ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°1	
Hora: 11:00 a.m.	**Fecha:** 20 de marzo 2024
Lugar:	Parque Educativo Yolombó
Dependencia que Convoca:	Grupo Ciclos de vida y Nutrición
Proceso:	Primera Infancia
Objetivo:	Realizar primer Comité Técnico Operativo con el contrato de aportes 05005812024 operado por Fundación Darnos La Mano -FUNDARMAN adscrito al CZ Porce Nus.

Agenda:

1. Instalación de la reunión por parte de la supervisora y presentación de los asistentes.
2. **Aspectos financieros**
   - a- Presentación del contrato a ejecutar.
   - b- Presentación y aprobación del presupuesto
   - c- Socialización de requisitos del primer desembolso.
   - d- Establecer fechas de legalización cuentas
   - e- Presentación de proveedores.
   - f- Establecer fechas de entregables Compras locales.
   - g- Establecer periodicidad rendimientos financieros.
3. **Aspectos técnicos**
   - a- Establecer fecha de entrega informe técnico y financiero de obligaciones contractuales.
   - b- Presentación de metas sociales y financieras y certificado de cobertura.
   - c- Presentación actas de concertación con comunidades étnicas (cuando haya lugar).
   - d- Aprobación de minuta patrón a implementar.
   - e- Presentación y aprobación de perfiles de hojas de vida.
   - f- Oficializar el sistema de información.
   - g- Hechos de violencia, accidentes y fallecimientos y no ocurrencia de estos.
   - h- Presentación por parte de las EAS de plan de acción para socializar protocolo de amenazas, inobservancia o vulneración de derechos.

PUBLICA

i- Informe por parte de las EAS de las direcciones donde reposará la documentación de los niños del servicio.

j- Presentación por parte de las EAS del plan de cualificación al talento humano.

k- Socialización de Manuales operativos, formatos y ruta ICBF.

l- Orientaciones para compra de dotación.

m- Presentación de la matriz de riesgos.

4. **Varios.**

5. **Cierre y compromisos.**

Desarrollo:

1. La supervisora del contrato Lina Marcela Restrepo Quintero da inicio al primer Comité Técnico Operativo presencial en el Parque Educativo del municipio de Yolombó del contrato de aportes 05005812024, saludando amablemente a los asistentes:

De parte de EAS, Fundación Darnos La Mano -FUNDARMAN participan: Angie Jhojana Martinez Representante Legal, Roberto Tulcán Diaz Asesor Financiero y las coordinadoras pedagógicas Yaneth Varela y Katherine Ospina

Por parte del CZ Porce Nus asisten al primer Comité Técnico Operativo la coordinadora y supervisora Lina Maria Restrepo Quintero, la profesional financiera Heidy Martínez Aguilar y la profesional en seguimiento a la ejecución técnico Viviana Escobar Ospina

ASPECTOS FINANCIEROS

a. Presentación del contrato a ejecutar.

Interviene la supervisora del contrato del CZ Porce Nus Lina Marcela Restrepo Quintero, exponiendo que el día 27 de febrero de 2024 el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y la Fundación Darnos La Mano -FUNDARMAN suscribieron el contrato de aporte No 05005812024, teniendo como objeto contractual: “prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia de conformidad con los manuales operativos y el lineamiento técnico para la atención a la primera infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre.

Inicia su ejecución el 5/03/2024 y finaliza el 30/09/2024.
Valor del contrato 767.733.805 $

b. Presentación y aprobación del presupuesto

PUBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Interviene el asesor financiero de la EAS Roberto Tulcán Diaz exponiendo al equipo de primera infancia del CZ Porce Nus (supervisora del contrato, asesora financiera, enlace de seguimiento a la ejecución técnica) el presupuesto para la ejecución del contrato 05005812023 Fundación Darnos La Mano -FUNDARMAN

1. Información General

Regional	ANTIOQUIA			Centro Zonal	PORCE NUS
Entidad Administradora del Servicio	FUNDACIÓN DARNOS LA MANO - FUNDARMAN			Municipios donde se presta el servicio	REMEDIOS
N° del contrato	5005812024	Fecha de legalización del contrato	2/03/2024	Valor del contrato incluidas modificaciones	#########
Servicio Contratado	EDUCACION INICIAL RURAL - FAMILIAR	Cupos contratados	EDUCACION INICIAL RURAL - FAMILIAR: 160	Plazo de ejecución	Desde: 5/03/2024
			EDUCACION INICIAL RURAL DISPERSA -: 0 / 160		Hasta: 30/09/2024

2. PRESUPUESTO

2.1. Ingresos

Periodo		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL APORTES DEL CONTRATO
RECURSOS ICBF	Porcentaje de desembolso			16%	27%		27%		29%					100,00%
	Monto del desembolso			############	############		############		############					$462.928.160,00
RECURSOS CONTRAPARTIDA Y/O VTA	Monto del desembolso			$661.326,00	$661.326,00	#########	$661.326,00	#########	$661.326,00	$661.324,00				$4.629.280,00
RECURSOS POR COFINANCIACION	Monto del desembolso													$0

ORIGEN DE LOS RECURSOS DEL CONTRATO	VALOR	% DE PARTICIPACION
TOTAL APORTES ICBF	$462.928.160,00	99%
TOTAL APORTES CONTRAPARTIDA	$4.629.280,00	1%
TOTAL RECURSOS POR COFINANCIACION	$0,00	0%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$467.557.440,00	100%

2.2. Gastos

Componentes	Rubro	Modalidades a las que aplica	NECESIDADES DE PERSONAL/CUPOS	UNITARIOS ATENCION	UNITARIOS FASE PREPARATO	VALOR FASE PREPARATORIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	VALOR FASE PREPARATORIA	TOTAL APORTES ICBF
2.2.1. Costos Fijos																				
TALENTO HUMANO	COORDINADOR PEDAGOGICO	EDUCACION INFANTIL RURAL	160	$22.319	$11.160	$892.800			$3.094.901	$3.571.040	$3.571.040	$3.571.040	$3.571.040	$3.571.040	$3.571.040				$892.800	$26.306.741
	AGENTE EDUCATIVO PERFIL 1	EDUCACION INFANTIL RURAL	20	$125.990	$62.995	$629.950			$4.367.653	$5.039.600	$5.039.600	$5.039.600	$5.039.600	$5.039.600	$5.039.600				$629.950	$35.865.153
	AGENTE EDUCATIVO PERFIL 2	EDUCACION INFANTIL RURAL	140	$112.611	$56.306	$3.941.420			$11.711.570	$13.513.350	#########	$13.513.350	#########	$13.513.350	$13.513.350				$3.941.420	$100.674.510
	PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PERFIL 1	EDUCACION INFANTIL RURAL	160	$15.749	$7.875	$630.000			$2.183.861	$2.519.840	$2.519.840	$2.519.840	$2.519.840	$2.519.840	$2.519.840				$630.000	$18.562.901
	PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 1	EDUCACION INFANTIL RURAL	0	$15.749	$7.875	$0			$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0				$0	$0
	PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 2	EDUCACION INFANTIL RURAL	160	$14.076	$7.038	$563.040			$1.951.872	$2.252.160	$2.252.160	$2.252.160	$2.252.160	$2.252.160	$1.126.080				$563.040	$15.464.832
	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	EDUCACION INFANTIL RURAL	160	$15.749	$7.875	$630.000			$2.183.861	$2.519.840	$2.519.840	$2.519.840	$2.519.840	$2.519.840	$2.519.840				$630.000	$18.562.901
GASTOS OPERATIVOS	AUXILIO DE TRANSPORTE PARA DESPLAZAMIENTOS A LOS ENCUENTROS EDUCATIVOS	EDUCACION INFANTIL RURAL	160	$15.102		$0			$4.567.551	$4.567.551	$4.567.551	$4.567.551	$4.567.551	$4.567.551	$4.567.553				$0	$31.972.859
	SEGURO NIÑOS (POLIZAS)	EDUCACION INFANTIL RURAL	160	$1.002		$0			$138.944	$160.320	$160.320	$160.320	$160.320	$160.320	$160.320				$0	$1.100.864
	MATERIAL DIDÁCTICO DE CONSUMO Y PAPELERÍA	EDUCACION INFANTIL RURAL	160	$2.536		$0			$351.659	$405.760	$405.760	$405.760	$405.760	$405.760	$405.760				$0	$2.786.219
	DOTACIÓN DE ASEO INSTITUCIONAL PARA SITIO ENCUENTROS GRUPALES	EDUCACION INFANTIL RURAL	160	$1.694		$0			$234.901	$271.040	$271.040	$271.040	$271.040	$271.040	$271.040				$0	$1.861.141
	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL E INSTITUCIONAL DE REFUERZO PARA GARANTIZAR LAS CONDICIONES OPTIMAS DE BIOSEGURIDAD.	EDUCACION INFANTIL RURAL	160	$801		$0			$111.072	$128.160	$128.160	$128.160	$128.160	$128.160	$128.160				$0	$880.032
	ACOMPAÑAMIENTO A DISTANCIA	EDUCACION INFANTIL RURAL	160	$2.717		$0			$376.757	$434.720	$434.720	$434.720	$434.720	$434.720	$434.720				$0	$2.985.077
	RADIO EDUCATIVA	EDUCACION INFANTIL RURAL	160	$2.588		$0			$358.869	$414.080	$414.080	$414.080	$414.080	$414.080	$414.080				$0	$2.843.349
	OTROS GASTOS OPERATIVOS	EDUCACION INFANTIL RURAL	160	$4.419	$2.210	$176.800			$612.768	$707.040	$707.040	$707.040	$707.040	$707.040	$707.040				$176.800	$5.208.608
SUBTOTAL						**$7.464.010**	**$0**	**$0**	**$32.246.239**	**$36.504.501**	#########	**$36.504.501**	#########	**$36.504.501**	**$35.378.423**	**$0**	**$0**	**$0**	**$7.464.010**	**$265.075.187**
APORTE ALIMENTARIO	COMPLEMENTO NUTRICIONAL	EDUCACION INFANTIL RURAL	160	$119.915					$19.186.400	$19.186.400	#########	$19.186.400	#########	$19.186.400	$19.186.400				$0	$134.304.800
	APORTE OLLA COMUNITARIA	EDUCACION INFANTIL RURAL	160	$4.493					$623.029	$718.880	$718.880	$718.880	$718.880	$718.880	$718.880				$0	$4.936.309
	PRACTICA DE AUTOABASTECIMIENTO	EDUCACION INFANTIL RURAL	160	24893					$3.451.829	$3.982.880	$3.982.880	$3.982.880	$3.982.880	$3.982.880	$3.982.880				$0	$27.349.109
KIT PEDAGOGICO	PAQUETE DIDACTICO FAMILIAR	EDUCACION INFANTIL RURAL	160	$19.407					$2.691.104	$3.105.120	$3.105.120	$3.105.120	$3.105.120	$3.105.120	$3.105.120				$0	$21.321.824
GASTOS OPERATIVOS	GASTOS OPERATIVOS	EDUCACION INFANTIL RURAL	160						$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0				$0	$0
DOTACION INICIAL POR VIGENCIA	CUADERNO DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y GRUPAL. (POR VIGENCIA)	EDUCACION INFANTIL RURAL	160	$25.875					$0	$4.140.000	$0	$0	$0	$0	$0				$0	$4.140.000
	CARTILLAS DE TRABAJO PEDAGÓGICO PARA EL TALENTO HUMANO "VIAJES EN FAMILIA". (UNA ENTREGA POR VIGENCIA).	EDUCACION INFANTIL RURAL	160	$1.577					$0	$252.320	$0	$0	$0	$0	$0				$0	$252.320
SUBTOTAL						**$0**	**$0**	**$0**	**$25.952.362**	**$31.385.600**	#########	**$26.993.280**	#########	**$26.993.280**	**$26.993.280**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$192.304.362**
PRESUPUESTO INICIAL APROBADO						**$7.464.010**	**$0**	**$0**	**$58.198.601**	**$67.890.101**	#########	**$63.497.781**	#########	**$63.497.781**	**$62.371.703**	**$0**	**$0**	**$0**	**$7.464.010**	**$457.379.549**
AHORROS POR PERIODO																				**$0**
INEJECUIONES POR PERIODO																				**$0**
TOTAL PRESUPUESTO REAL APROBADO						**$7.464.010**	**$0**	**$0**	**$58.198.601**	**$67.890.101**	#########	**$63.497.781**	#########	**$63.497.781**	**$62.371.703**	**$0**	**$0**	**$0**	**$7.464.010**	**$457.379.549**

DIFERENCIA INGRESOS FRENTE A EGRESOS	$5.548.611

OBSERVACIONES

ROBERTO TULCAN DIAZ - Contador
Firma Contador y/o tesorero

ANGIE JHOJANA MARTINEZ CHALA
Firma del Representante Legal

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

| | | |

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO PRESENTACIÓN INFORMES FINANCIEROS MODALIDAD FAMILIAR	F2.MO13.PP	13/04/2021
		Versión 4	Página 1 de 1
		Clasificación de la información: Pública	

INFORME FINANCIERO
6. CONTRAPARTIDA

DETALLES DE LA EJECUCIÓN DE LA CONTRAPARTIDA Y/O COFINANCIACIÓN PROPUESTA

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR PRESUPUESTADO	CONCEPTO DEL RECURSO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	SALDO POR EJECUTAR
TRANSPORTE	AUXILIO DE TRANSPORTE PARA DESPLAZAMIENTOS A LOS ENCUENTROS EDUCATIVOS	$7.601.325,00	CONTRAPARTIDA			$1.085.904,00	$1.085.904,00	$1.085.904,00	$1.085.904,00	$1.085.904,00	$1.085.904,00	$1.085.901,00				$7.601.325,00	$0,00
																$0,00	$0,00
																$0,00	$0,00
																$0,00	$0,00
																$0,00	$0,00
																$0,00	$0,00
																$0,00	$0,00
																$0,00	$0,00
																$0,00	$0,00
																$0,00	$0,00
																$0,00	$0,00
																$0,00	$0,00
																$0,00	$0,00
																$0,00	$0,00
TOTAL APORTE		$7.601.326		$0	$0	$1.085.904,00	$1.085.904,00	$1.085.904,00	$1.085.904,00	$1.085.904,00	$1.085.904,00	$1.085.901,00	$0,00	$0,00	$0,00	$7.601.325,00	$0,00

ANGIE JHOJANA MARTINEZ CHALA
Firma del Representante Legal

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Las EAS realizan la presentación del presupuesto y propuesta de redistribución según canasta indicativa, en el que se exponen situaciones complejas en territorio por temas geográficos y de acceso lo cual encarece los costos de transporte siendo costos que superan lo establecido en la canasta, la EAS presenta ahorros por perfil dos lo cual es destinado a fortalecer el rubro de transporte y rubro de talento humano, así mismo la contrapartida es destinada para cubrir costo de transporte.

La asesora financiera del CZ Porce Nus Heidy Martinez, menciona que la EAS elaboró el presupuesto en el formato establecido por el ICBF (F7. MO12.PP Versión 6), especificando los periodos de ejecución y objeto del gasto, teniendo en cuenta los clasificadores de la canasta de operación para la modalidad institucional para el servicio de centro de desarrollo infantil -CDI y el número de cupos asignados al contrato 05005812024

La EAS Cumplió con las directrices establecidas en el Manual Operativo de la modalidad institucional para la elaboración del presupuesto.

Interviene la supervisora del contrato del CZ Porce Nus Lina Marcela Restrepo Quintero, expresando que de acuerdo con lo expuesto por la financiera Heidy Martinez se permite dar aprobación al presupuesto, de ingresos y gastos el cual queda anexo a la presente acta.

c. Socialización de requisitos del primer desembolso.

Para el primer desembolso:

a) Presupuesto inicial de ingresos y gastos aprobado por el supervisor y/o interventor del contrato, el cual debe guardar coherencia con los costos de referencia del servicio, y la información registrada mensualmente en SIM - Metas Sociales y Financieras.
b) Aprobación de la contrapartida y los valores técnicos agregados, cuando aplique, por el supervisor y/o interventor del contrato.
c) Reporte generado por el Sistema de Información y validado por el representante legal o quien haga de sus veces de los datos del Representante Legal, EAS, dirección exacta, teléfono exacto de la sede principal de la EAS, contrato, servicio y valores de acuerdo con la documentación física.

d) El listado actualizado de las UDS en las cuales se prestarán los servicios de atención a los beneficiarios según los datos existentes (código de unidades, nombres, dirección, teléfono y responsable) tomando como insumo los datos ya creados en el Sistema de Información que el ICBF disponga.
e) Listado de los datos básicos de los beneficiarios de continuidad en la unidad de servicio y los que ingresan según lo establecido en la Guía para la Focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia y las demás directrices del ICBF.
f) Acta de visita, ficha y registro fotográfico realizado por el supervisor y/o interventor del contrato (conforme a la Resolución No. 4733 de 2022, o documento que la modifique o sustituya) que soporte que la infraestructura ofertada cumple con las condiciones físicas de las instalaciones relacionadas para la prestación del servicio a contratar (Solo aplica cuando el ICBF, para la selección, tuvo en cuenta la sede propia ofertada por la entidad).

Vigencia	Desembolso	Periodo	Valor
2024	1	BIMESTRAL	FEB -MAR ($ 105.240.100)
	2	BIMESTRAL	ABRIL-MAY ($ 96.550.200)
	3	BIMESTRAL	JUN-JUL ($ 96.550.200)
	4	BIMESTRAL	AGO-SEP ($ 104.513.600)

d. Establecer fechas de legalización cuentas

Interviene la profesional de enlace de seguimiento a la ejecución técnica la asesora financiera del CZ Porce Nus Heidy Martinez indicando que la legalización de cuentas se realizara mes a mes teniendo en cuenta los informes financieros y los insumos que aporta la EAS de la ejecución contractual.

e. Presentación de proveedores.

Interviene la profesional de Rol Técnico Viviana Milena Escobar Ospina mencionando que la Fundación Darnos La Mano -FUNDARMAN presenta los siguientes proveedores para la ejecución del contrato:

PROVEEDOR DE ALIMENTOS:
Nombre del establecimiento: AGROS MERCADO EL PROVEEDOR
Cámara y Comercio: matrícula 7258 a nombre de JUAN SEBASTIAN RUIZ VARGAS. Actualizada 05/02/2024.
RUT: con actividad económica principal 4711: "*comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco".* Actualizado: 07/02/2024.
Concepto Higiénico Sanitario: Fecha de actualización 12/02/2024, **concepto:** 77.5 % Favorable con requerimiento.

PÚBLICA

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO LISTADO DE PROVEEDORES DE ALIMENTOS ICBF

F9.MO12.PP

Versión 4

	INFORMACION DEL PROVEEDOR											
DE ANCIA DO	NOMBRE PROVEEDOR O RAZON SOCIAL	NIT PROVEEDOR	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PRVEEDOR	CORREO ELECTRONICO	DIRECCION O UBICACION DEL ESTABLECIMIENTO	TELEFONO DEL ESTABLECIMIENTO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	PRODUCTOS ELABORADOS O SUMINISTRADOS (Nombre del producto)	CONCEPTO SANITARIO EMITIDO EN ULTIMA VISITA	FECHA ULTIMA VISITA PARA CONCEPTO SANITARIO dd/mm/aa	ENTIDAD QUE EMITE CONCEPTO SANITARIO	EN CAS COI RECIEN años) ES SOL PRI
	FUNDACION SURTIETNIAS	900352959	HERMENEGILDO VIERA CHAVERRA	SURTIETNIAS20080@GMAIL.COM	Carrera 28 A 38F 76	3508521922	De comercio		FAVORABLE	29/05/2023	SECRETARIA DE SALUD	
	INVERSIONES Y NEGOCIOS V&O S.A.S.	901811949	OMAR DE JESUS GONZALEZ GOMEZ	inversionesynegociosvyo@gmail.com	Carrera 28 A # 38 F - 77	3222565721	De comercio					
	WITH FERNEY HERNANDEZ ALARCON	71085849	WITH FERNEY HERNANDEZ ALARCON	JACSMIGUEL@GMAIL.COM	CR 52 N.54-221	3104474998	De comercio		FAVORABLE	22/09/2022	SECRETARIA DE SALUD	

f. Establecer fechas de entregables Compras locales.

Interviene la supervisora del CZ Porce Nus Lina Marcela Restrepo Quintero indicando que las fechas estipuladas para la entrega de los informes de compra locales será los primeros 5 días hábiles de cada mes teniendo en cuenta el cumplimiento del 30% y los pequeños productores del territorio para dar cumplimiento a las cláusulas contractuales.

g. Establecer periodicidad rendimientos financieros.

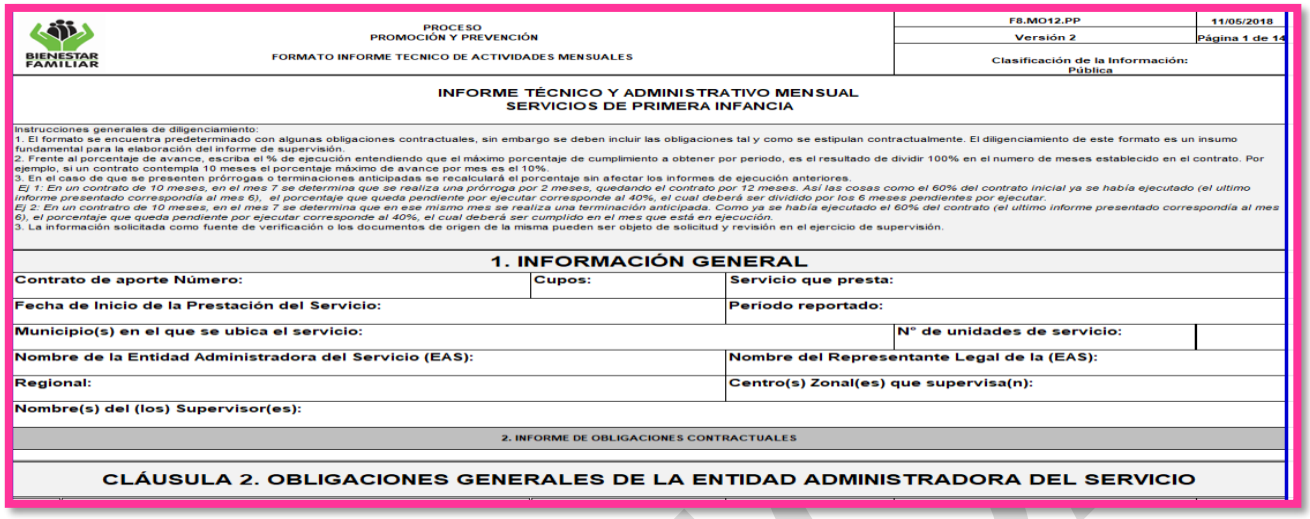
Continúa con su intervención la supervisora del CZ Porce Nus Lina Marcela Restrepo Quintero mencionando que es importante la oportunidad de entrega de los insumos en las fechas establecidas contractualmente, indicando que la fecha de envió de los informes financieros con sus respectivas evidencias (soportes) será los primeros 5 días hábiles de cada mes.

2. Aspectos técnicos

a- Establecer fecha de entrega informe técnico y financiero de obligaciones contractuales.

Lina Marcela Restrepo Quintero supervisora del contrato del CZ Porce Nus continúa indicando que, la fecha de envió de los informes técnicos con sus respectivas evidencias (soportes) será los primeros 5 días hábiles de cada mes, además le informa a la EAS que se compartió por correo electrónico el formato de informe técnico actualizado con las cláusulas contractuales del contrato 05005812024 y también se actualizaron algunas fuentes de verificación, las cuales serán cargadas en el ONE DRIVE 05005812024 FUNDARMAN EIR con el informe anteriormente mencionado.

PÚBLICA



PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES MENSUALES

F8.MO12.PP | 11/05/2018
Versión 2 | Página 1 de 14
Clasificación de la Información: Pública

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

Instrucciones generales de diligenciamiento:
1. El formato se encuentra predeterminado con algunas obligaciones contractuales, sin embargo se deben incluir las obligaciones tal y como se estipulan contractualmente. El diligenciamiento de este formato es un insumo fundamental para la elaboración del informe de supervisión.
2. Frente al porcentaje de avance, escriba el % de ejecución entendiendo que el máximo porcentaje de cumplimiento a obtener por periodo, es el resultado de dividir 100% en el numero de meses establecido en el contrato. Por ejemplo, si un contrato contempla 10 meses el porcentaje máximo de avance por mes es el 10%.
3. En el caso de que se presenten prórrogas o terminaciones anticipadas se recalculará el porcentaje sin afectar los informes de ejecución anteriores.
Ej 1: En un contrato de 10 meses, en el mes 7 se determina que se realiza una prórroga por 2 meses, quedando el contrato por 12 meses. Así las cosas como el 60% del contrato inicial ya se había ejecutado (el ultimo informe presentado correspondía al mes 6), el porcentaje que queda pendiente por ejecutar corresponde al 40%, el cual deberá ser dividido por los 6 meses pendientes por ejecutar.
Ej 2: En un contratro de 10 meses, en el mes 7 se determina que en ese mismo mes se realiza una terminación anticipada. Como ya se había ejecutado el 60% del contrato (el ultimo informe presentado correspondía al mes 6), el porcentaje que queda pendiente por ejecutar corresponde al 40%, el cual deberá ser cumplido en el mes que está en ejecución.
3. La información solicitada como fuente de verificación o los documentos de origen de la misma pueden ser objeto de solicitud y revisión en el ejercicio de supervisión.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato de aporte Número:	**Cupos:**	**Servicio que presta:**
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio:		**Periodo reportado:**
Municipio(s) en el que se ubica el servicio:		**N° de unidades de servicio:**
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS):		**Nombre del Representante Legal de la (EAS):**
Regional:		**Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n):**
Nombre(s) del (los) Supervisor(es):		

2. INFORME DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CLÁUSULA 2. OBLIGACIONES GENERALES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO

3. OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL CONTRATO.

3. 1. Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios:

ITEM	PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO

CLÁUSULA 3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO

2. OBLIGACIONES DURANTE LA FASE PREPARATORIA

ITEM	FASE PREPARATORIA	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
2	La EAS debe garantizar las condiciones necesarias para dar inicio al servicio, según lo establecido en el Manual Operativo de la modalidad según corresponda el servicio, en referencia a las actividades que hacen parte de la Fase Preparatoria			1.Acta del Primer Comité Técnico. 2.Acta de formación al talento humano. 3.Focalización. 4.Cronogrma de actividades. 5.Planeación pedagógica. 6.Plan de saneamiento básico. 7.Manual de Buenas Prácticas de Manufactura. 8.Hojas de Vida del talento humano. 9. Contratos talento humano 10.Poliza.	

b- Presentación de metas sociales y financieras y certificado de cobertura.

La supervisora del CZ Porce Nus Lina Marcela Restrepo Quintero refiere que el Registro de Asistencia Mensual (RAM) y los certificados de cobertura se enviara al CZ Porce Nus el último día hábil de cada mes, para dar respuesta a l informe de metas sociales y financieras de manera oportuna a la Regional Antioquia.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

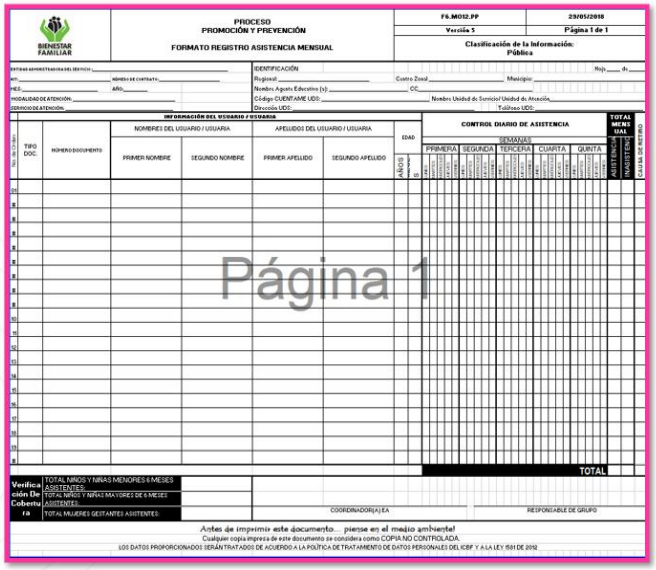
También menciona la importancia de la calidad de dato, la presentación de los documentos legibles, las casillas debidamente diligenciadas con la información solicitada y formatos sin alteraciones ya que son documentos públicos.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

RAM –Registro de Asistencia Mensual-

BIENESTAR FAMILIAR

Presentación y Conteo mensual modalidad DIMF EIR:



PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO REGISTRO ASISTENCIA MENSUAL

F6.MO12.PP | Versión 5 | 29/05/2018 | Página 1 de 1

Clasificación de la Información: Pública

IDENTIFICACIÓN

INFORMACIÓN DEL USUARIO / USUARIA

CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA

Página 1

Descuentos: el supervisor/ interventor del contrato de aporte y/o convenio deberá descontar los siguientes conceptos de las solicitudes de desembolso presentadas por la EAS:

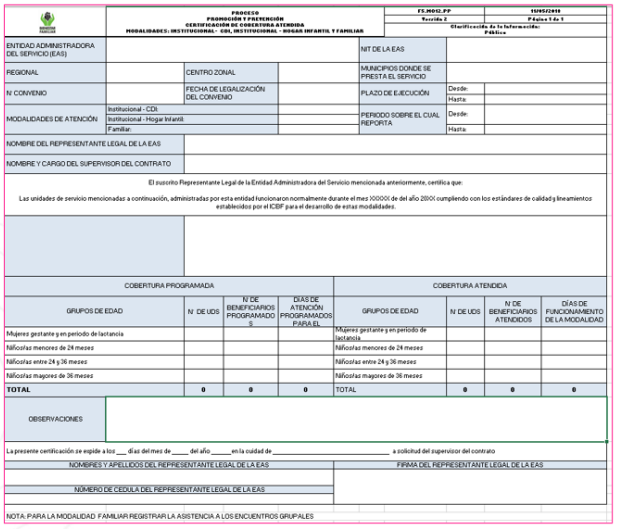
- Valor de la atención asociada a la no prestación del servicio.
- Recursos no ejecutados de los rubros de los costos variables de la canasta asociados a bajas coberturas reportadas por la EAS. El ICBF definirá la metodología para hacer efectivos los descuentos por baja cobertura, a partir de los insumos arrojados por las visitas de supervisión/ interventoría y la verificación de soportes de la ejecución contractual: RAM, cargue de usuarios en el Sistema de Información Cuéntame, soportes que den cuenta de la atención de niñas y niños (ficha de caracterización, seguimiento nutricional, etc.). Las orientaciones sobre la materia serán comunicadas por la Dirección de Primera Infancia.
- Por calidad, oportunidad y veracidad de los datos registrados por la EAS en los sistemas de información de la Dirección de Primera Infancia, debido a que genera un impacto en el análisis de los datos y en la toma de decisiones porque no evidencian el estado real de la atención del servicio de primera infancia.
- Los recursos no ejecutados durante el mes correspondiente a la ración para preparar -RPP no entregados por la inasistencia de los usuarios a la entrega. Para estos efectos multiplicara el valor del complemento nutricional por el número de inasistencia a la entrega del complemento nutricional. Se exceptúa del descuento las ausencias por incapacidad o contingencias debidamente justificadas por el usuario, en todo caso la EAS debe presentar el soporte de entrega de la RPP dentro del periodo de ejecución.
- Los recursos no ejecutados correspondientes a los refrigerios no entregados por la inasistencia de los usuarios no atendidos en el periodo respectivo. Para estos efectos multiplicara el valor del refrigerio por el número de días en que no asistió cada usuario y su acompañante, contados a partir del segundo día de inasistencia consecutivo.
- El valor de la atención de las UA cerradas o trasladadas sin previa autorización del comité técnico operativo. En caso de que la EAS incluya dichos conceptos, el supervisor/interventor luego de realizar la revisión de los soportes podrá realizar los descuentos a que haya lugar.
- Remuneración del talento humano no puesto a disposición del servicio. Para estos efectos multiplicará el presupuesto diario asignado para cubrir la remuneración de cada persona no destinada a la atención del servicio, por el número de días de no prestación de ese servicio por inasistencia del personal respectivo. Para proveer los cargos vacantes, la entidad cuenta con un máximo de 30 días calendario para los profesionales de coordinación, salud y nutrición y psicosocial, y 15 días calendario para el agente educativo, madres o padres comunitarios y el resto del equipo. No obstante lo anterior, se realizará el descuento correspondiente por los días durante los cuales el cargo esté vacante. Una vez cumplidos estos plazos sin que se provea el cargo, se deberán tomar las medidas administrativas ante el presunto incumplimiento.

Soportes modalidad

- Los recursos no ejecutados durante el mes correspondiente a la ración para preparar -RPP no entregados por la inasistencia de los usuarios a la entrega. Para estos efectos multiplicara el valor del complemento nutricional por el número de inasistencia a la entrega del complemento nutricional. Se exceptúa del descuento las ausencias por incapacidad o contingencias debidamente justificadas por el usuario, en todo caso la EAS debe presentar el soporte de entrega de la RPP dentro del periodo de ejecución.
- Los recursos no ejecutados correspondientes a los refrigerios no entregados por la inasistencia de los usuarios no atendidos en el periodo respectivo. Para estos efectos multiplicara el valor del refrigerio por el número de días en que no asistió cada usuario y su acompañante, contados a partir del segundo día de inasistencia consecutivo.

1. RAM (nombrado con el registro idéntico sin alteraciones en la plataforma cuéntame) ejm: CER GOTITAS DE AMOR
2. FORMATO ENTREGA DE REFRIGERIO.
3. FORMATO ENTREGA DE RPP *(en caso de no recibir el acudiente y/o R.P que aparece registrado en la plataforma de información cuéntame, deberá adjuntar oficio firmado por el acudiente y/o R.P en autorización de la entrega, el cual deberá ser anexado con el formato de RPP).
4. EL CARGUE DE LOS ARCHIVOS DE REFRIGERIOS Y RPP: deberá ser en un solo archivo en **PDF** evidenciando **primero** el correspondiente al **RPP** y el **segundo** correspondiente a los refrigerios.

Certificado de cobertura 1er día hábil del mes



PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
CERTIFICACIÓN MENSUAL POBLACIÓN ATENDIDA
MODALIDADES: INSTITUCIONAL - CDI, INSTITUCIONAL - HOGAR INFANTIL Y FAMILIAR

F5.MO12.PP | Versión 2 | 11/05/2018 | Página 1 de 1

Clasificación de la Información: Pública

ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO (EAS) | NIT DE LA EAS
REGIONAL | CENTRO ZONAL | MUNICIPIOS DONDE SE PRESTA EL SERVICIO
N° CONVENIO | FECHA DE LEGALIZACIÓN DEL CONVENIO | PLAZO DE EJECUCIÓN Desde: Hasta:
MODALIDADES DE ATENCIÓN: Institucional - CDI; Institucional - Hogar Infantil; Familiar. | PERIODO SOBRE EL CUAL REPORTA Desde: Hasta:
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

El suscrito Representante Legal de la Entidad Administradora del Servicio mencionada anteriormente, certifica que:

Las unidades de servicio mencionadas a continuación, administradas por esta entidad funcionaron normalmente durante el mes XXXXX de del año 20XX cumpliendo con los estándares de calidad y lineamientos establecidos por el ICBF para el desarrollo de estas modalidades.

COBERTURA PROGRAMADA				COBERTURA ATENDIDA			
GRUPOS DE EDAD	N° DE UDS	N° DE BENEFICIARIOS PROGRAMADOS	DÍAS DE ATENCIÓN PROGRAMADOS PARA EL	GRUPOS DE EDAD	N° DE UDS	N° DE BENEFICIARIOS ATENDIDOS	DÍAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA MODALIDAD
Mujeres gestante y en periodo de lactancia				Mujeres gestante y en periodo de lactancia			
Niñas/as menores de 24 meses				Niñas/as menores de 24 meses			
Niñas/as entre 24 y 36 meses				Niñas/as entre 24 y 36 meses			
Niñas/as mayores de 36 meses				Niñas/as mayores de 36 meses			
TOTAL	0	0	0	TOTAL	0	0	0

OBSERVACIONES

La presente certificación se expide a los ___ días del mes de ____ del año _____ en la ciudad de _____ a solicitud del supervisor del contrato

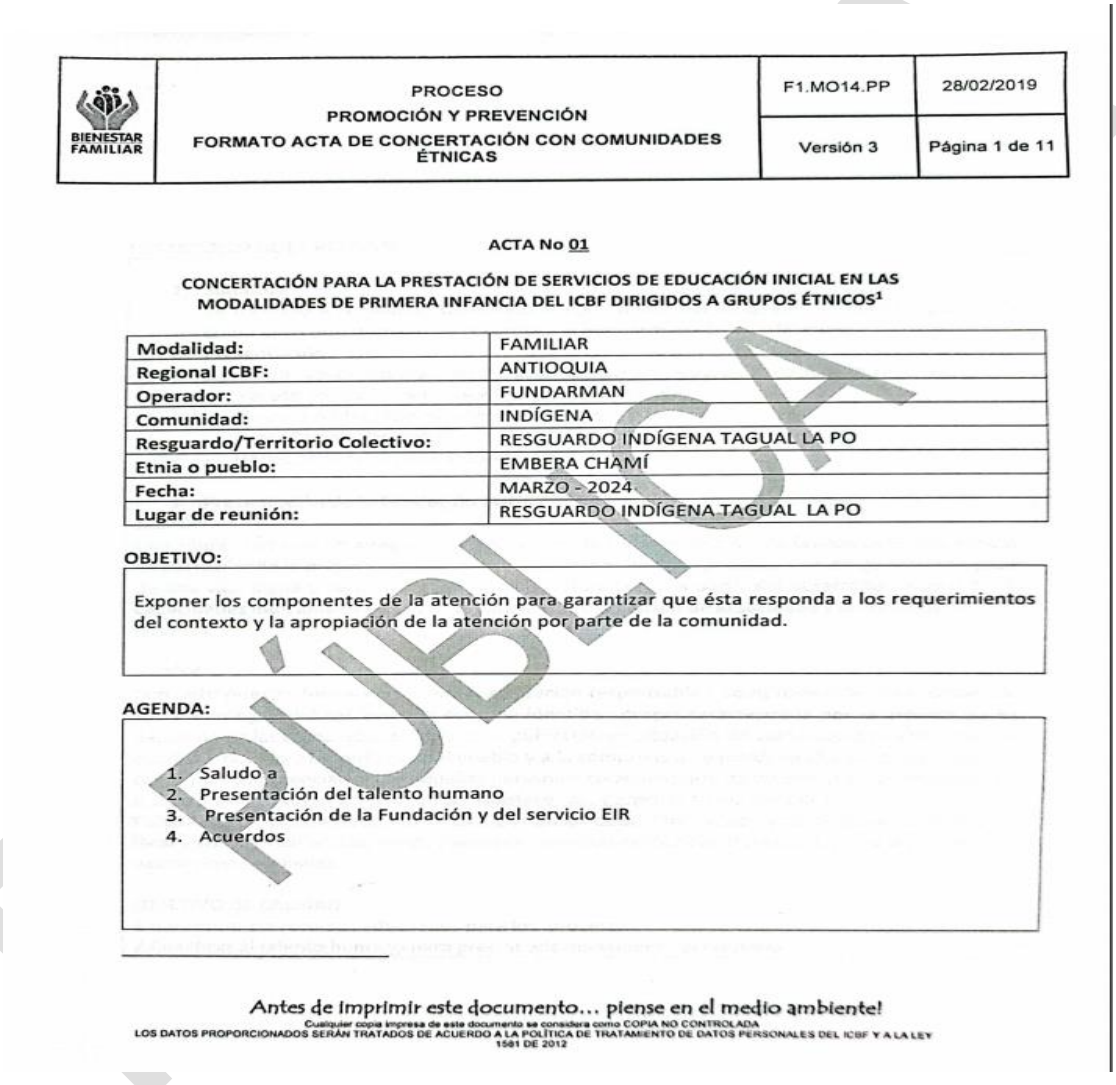
NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS	FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS
NÚMERO DE CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS	

NOTA: PARA LA MODALIDAD FAMILIAR REGISTRAR LA ASISTENCIA A LOS ENCUENTROS GRUPALES

c- Presentación actas de concertación con comunidades étnicas (cuando haya lugar).

La coordinadora pedagógica Yaneth Varela presenta el acta de concertación con comunidades étnicas en el contrato 05005812024 de la Fundación Darnos La Mano -FUNDARMAN.

Reunión realizada en marzo 2024, “el acta se anexa al acta de comité técnico operativo”



BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACTA DE CONCERTACIÓN CON COMUNIDADES ÉTNICAS	F1.MO14.PP	28/02/2019
		Versión 3	Página 1 de 11

ACTA No 01

CONCERTACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN LAS MODALIDADES DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF DIRIGIDOS A GRUPOS ÉTNICOS[1]

Modalidad:	FAMILIAR
Regional ICBF:	ANTIOQUIA
Operador:	FUNDARMAN
Comunidad:	INDÍGENA
Resguardo/Territorio Colectivo:	RESGUARDO INDÍGENA TAGUAL LA PO
Etnia o pueblo:	EMBERA CHAMÍ
Fecha:	MARZO - 2024
Lugar de reunión:	RESGUARDO INDÍGENA TAGUAL LA PO

OBJETIVO:

Exponer los componentes de la atención para garantizar que ésta responda a los requerimientos del contexto y la apropiación de la atención por parte de la comunidad.

AGENDA:

1. Saludo a
2. Presentación del talento humano
3. Presentación de la Fundación y del servicio EIR
4. Acuerdos

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PÚBLICA

d- Aprobación de minuta patrón a implementar.

La entidad refiere que se encuentra realizando los ajustes a la minuta patrón, por lo que se solicita cargar la información a la ruta en el transcurso de la semana para revisión de la nutricionista de la Regional Antioquia, aclarando que el centro zonal no cuenta con nutricionista para aval del componente nutricional.

e- Presentación y aprobación de perfiles de hojas de vida.

Interviene la profesional de Rol Técnico Viviana Milena Escobar Ospina mencionando que la Fundación Darnos La Mano -FUNDARMAN presenta las hojas de vida del talento humano, a continuación se mencionan los cargos: coordinadora, psicosocial, auxiliar administrativo, apoyo de salud y nutrición, agentes educativos, todas cumplen según el manual operativo de la modalidad familiar, versión 7, en las páginas 133,134 en la tabla de perfiles cargos:

PÚBLICA

Tabla 16. Perfiles de cargos para Educación Inicial Rural (EIR)

CARGO	REQUISITOS	DESCRIPCIÓN
Coordinador (a) pedagógico	**Perfil 1**	Profesional en el área de ciencias de la educación con titulación en educación de primera infancia, educación inicial, pedagogía infantil, educación infantil o educación preescolar en el marco de lo establecido en la resolución 02041 de 2016.
	Perfil Optativo 1	Profesional en el área de ciencias de la educación con titulación en Educación especial, Educación comunitaria, Psicopedagogía, básica primaria, artes plásticas, escénicas o musicales o en las áreas de la lingüística y literatura Profesional en el área de ciencias Sociales y humanas con titulación en psicología o trabajo social.
	Experiencia	a. Un (1) años de experiencia laboral directa en coordinación pedagógica, en coordinación de trabajo con familias o comunitario alrededor del desarrollo integral de la primera infancia, o como director, coordinador o jefe en programas o proyectos sociales para la infancia o instituciones educativas. b. Tres (3) años de experiencia profesional directa en trabajo pedagógico con niñas, niños en primera infancia y mujeres gestantes, o en formación a familias. c. En caso de no contar con la experiencia requerida, se podrá tener en cuenta estudios posgraduales en áreas del conocimiento relacionados con primera infancia, esta formación posgradual equivale a 2 años de experiencia. Para los literales **b y c** serán aprobadas por el comité técnico operativo siempre y cuando la EAS demuestre que no es posible tener el profesional del numeral **a.**
Agentes Educativos	**Perfil 1**	Profesional en el área de ciencias de la educación con titulación en educación de primera infancia, educación inicial, pedagogía infantil, educación infantil o educación preescolar en el marco de lo establecido en la resolución 02041 de 2016
	Perfil optativo 1	Profesional en el área de ciencias de la educación con titulación en Educación especial, Educación comunitaria, Psicopedagogía, básica primaria, artes plásticas, escénicas o musicales o en las áreas de la lingüística y literatura.
	Experiencia	Para el perfil principal y optativo: un (1) año de experiencia profesional directa en trabajo pedagógico con primera infancia o formación a familias. Si el agente educativo viene prestando los servicios en trabajo pedagógico con primera infancia antes de obtener el título profesional, se podrá tener en cuenta esa experiencia; de lo contrario, deberá cumplir con el año establecido posterior al título.
	Perfil 2	Normalista superior, técnico profesional, tecnólogo y/o técnico laboral en desarrollo infantil, o atención integral a la primera infancia.
	Experiencia	Dos (2) años de experiencia en trabajo pedagógico con primera infancia o formación a familias.

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	Perfil 3	Madres y/o padres comunitarios FAMI en proceso de formación técnica en atención integral a la Primera Infancia. *En aquellos territorios del país donde no hay oferta de cualificación institucional, a las madres comunitarias que se encuentran en proceso de tránsito se les convalidará su experiencia específica de por lo menos 10 años en atención a la primera infancia, para el cargo de agente educativo. Tendrán máximo un año para iniciar su proceso de educación formal o cualificación, para continuar su vinculación en el servicio.* *Las madres y/o padres comunitarios deberán comprometerse a continuar su proceso de formación mínimo hasta noveno grado de básica secundaria, en el semestre académico de su contratación o en el inmediatamente siguiente. Deberán entregar la constancia de su permanencia por parte de la institución educativa acreditada y del avance en su proceso formativo.* No obstante, es fundamental contar con la debida justificación y aprobación del comité técnico operativo.
	Experiencia	Al menos dos (2) años de experiencia directa en trabajo educativo con infancia.
Profesional operativo y Administrativo	**Perfil 1**	Profesional en el área de economía, administración, contaduría y afines.
	Experiencia	Seis (6) meses de experiencia en proyectos sociales.
	Perfil 2	Técnico en el área de economía, administración, sistemas, contaduría y afines.
	Experiencia	Un (1) año de experiencia laboral como auxiliar administrativo.
Profesional psicosocial	**Perfil 1**	Profesional en el área de ciencias sociales y humanas con titulación en Psicología, trabajo social o desarrollo familiar o profesional en el área de ciencias de la educación con titulación en psicopedagogía.
	Experiencia	Un (1) año de experiencia profesional de atención con niñas, niños, familia o comunidad.
	Perfil optativo	Sociólogo, antropólogo, profesional en etnoeducación y desarrollo comunitario con 2 años de experiencia relacionada con niñas y niños o familia o comunidad.
	Experiencia	Dos (2) años de experiencia profesional de atención con niñas, niños, familia o comunidad. Se tendrán en cuenta las prácticas universitarias relacionadas con las funciones que van a cumplir.

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Profesional en salud y nutrición	**Perfil 1**	Nutricionista dietista.
	Experiencia	Seis (6) meses de experiencia profesional después de expedida la matrícula profesional.
	Perfil optativo	Nutricionista Dietista con certificación de haber culminado el plan de estudio. Una vez se realice la graduación deberá acreditar el trámite ante la Comisión del ejercicio profesional de nutrición y dietética, Colegio Colombiano de Nutricionistas Dietistas – COLNUD, o quien cumpla sus veces.
	Experiencia	Certificado de prácticas universitarias en nutrición comunitaria, pública o afines.
	Perfil 2	Profesional en enfermería
	Experiencia	Un (1) año de trabajo comunitario relacionado con procesos de promoción y prevención en salud y nutrición y/o programas de atención a la primera infancia.
	Perfil optativo 2	Técnico en auxiliar de enfermería
	Experiencia	Dos (2) años de experiencia laboral en temas relacionados con salud y nutrición, programas de atención a la Primera Infancia o trabajo comunitario relacionado.
	En los casos donde se soporte una escasa oferta de nutricionistas - dietista o que por costo de la canasta no sea posible contar con este profesional de tiempo completo, se deberá contratar el profesional en nutrición perfil 1 para el desarrollo exclusivo de los productos siguientes: • Derivación de los ciclos de menú de acuerdo con la minuta patrón. • Planeación de los intercambios de alimentos según las características del territorio. Adicionalmente se deberá notificar para su aprobación al nutricionista del ICBF zonal o regional, el uso de alimentos que no fueron incluidos en la lista de intercambios.	

TALENTO HUMANO	TOTAL	PERFIL
COORDINADORES	2	Perfil 1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	Perfil 1
PSICOSOCIAL	2	Perfil 1
AUXILIAR ENFERMERIA	3	Perfil 2
AGENTES EDUCATIVOS	11	Perfil 2
	2	Perfil 1

PÚBLICO

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

TALENTO HUMANO CONTRATO 05005812024 EIR			
NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO	PERFIL
YANETH VARELA ESTRADA	42.935.707	COORDINADORA Licenciada en educación infantil	1
KATHERINE ANDREA OSPINA JIMENEZ	1.046.906.234	COORDINADORA Licenciada en educación preescolar	1
DUVIANA ANDREA MORALES MURILLO	1.017.246.593	PSICOSOCIAL Trabajadora Social	1
DENSY LORENA MOSQUERA CORDOBA	1.017.209.823	PSICOSOCIAL Psicóloga	1
YURANY ANDREA FONNEGRA JARAMILLO	1.007.439.086	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Técnico en procedimientos administrativos	1
NEDIS MARGOTH MEDINA PEREZ	39.284.682	APOYO A SELUD Y NUTRICION Técnica auxiliar en enfermería	2
DIANA PATRICIA GOMEZ MORALES	1.046.909.819	APOYO A SELUD Y NUTRICION Técnica auxiliar en enfermería	2
BRUNIQUILDA SALAZAR RAMIREZ	4.398.422	APOYO A SELUD Y NUTRICION Técnica auxiliar en enfermería	2
LUZ EDENIDE MORENO MORA	32.211.236	AGENTE EDUCATIVO Licenciado en educación básica	1
HERLES MILENA SALCEDO DORADO	1.046.906.234	AGENTE EDUCATIVO Licenciado en Pedagogía infantil	1
YUDY ANDREA AYALA MALDONADO	1.046.908.006	AGENTE EDUCATIVO Técnico en primera infancia	2
YANEIS MARINA SIERRA	21.591.498	AGENTE EDUCATIVO Técnico en primera infancia	2
VIVIANA ANDREA BARRIENTOS ALVAREZ	28.154.688	AGENTE EDUCATIVO Normalista Superior	2
PAOLA ANDREA CAMPO RIOS	1.046.909.382	AGENTE EDUCATIVO Técnico en primera infancia	2
SANDRA JOHANA MOSQUERA CORDOBA	1.045.143.264	AGENTE EDUCATIVO Técnico en primera infancia	2
NANCY BUSTAMANTE HENAO	32.211.121	AGENTE EDUCATIVO Técnico en primera infancia	2
LUZ ADRIANA MARIN MARULANDA	43.483.461	AGENTE EDUCATIVO Normalista Superior	2
LUCEIDY TEQUE VELEZ	1.046.903.803	AGENTE EDUCATIVO Técnico en primera infancia	2
GERLY ESTEFANY MONTOYA PALACIO	1.036.621.354	AGENTE EDUCATIVO Técnico en primera infancia	2
DIANA MARIA JIMENEZ	32.212.500	AGENTE EDUCATIVO Técnico en primera infancia	2
DIANA JULIETH RESTREPO MARIN	42.941.926	AGENTE EDUCATIVO Normalista Superior	2

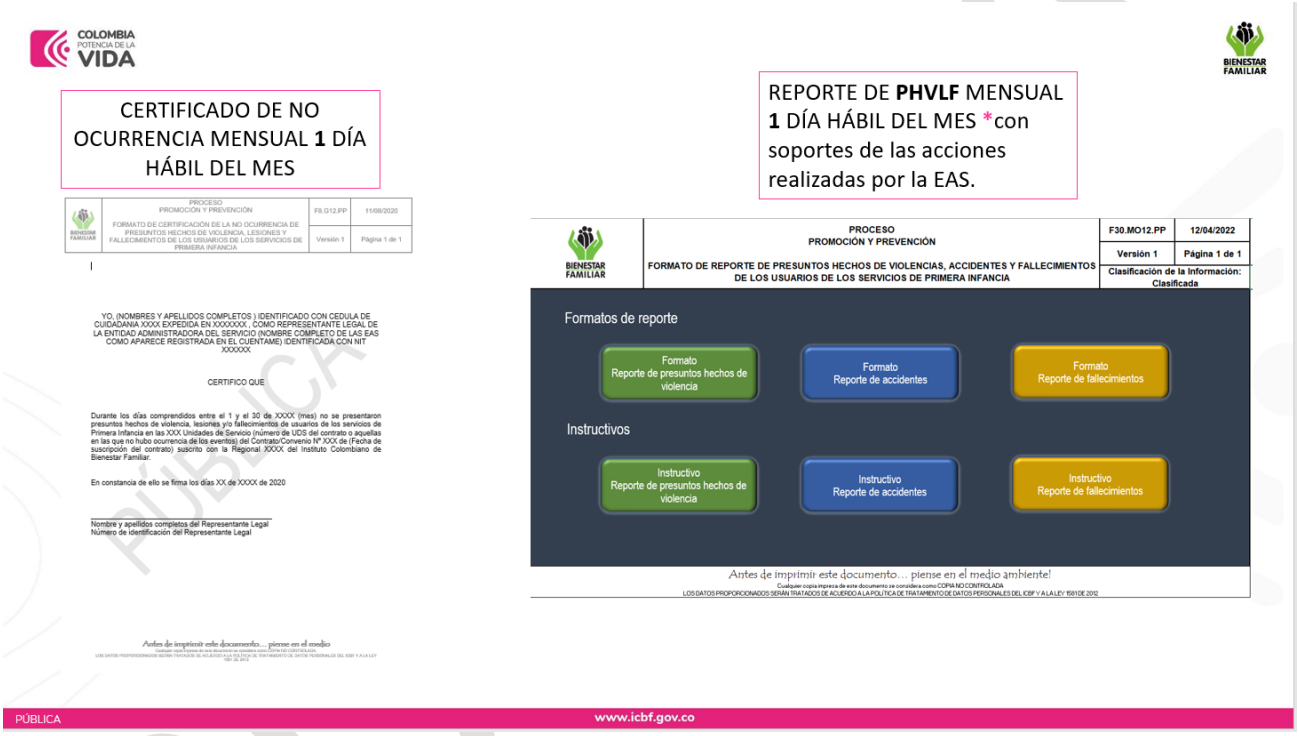
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

f- Oficializar el sistema de información.

Interviene la Representante Legal Angie Martinez indicando que envió correo electrónico al aplicativo cuéntame para la activación de usuario porque aún no cuentan con la plataforma habilitada.

g- Hechos de violencia, accidentes y fallecimientos y no ocurrencia de estos.

La supervisora del CZ Porce Nus Lina Marcela Restrepo Quintero refiere que el certificado de no hechos de violencia o el reporte de presuntos hechos de violencia será enviado la CZ Porce Nus el primer día hábil del mes siguiente para que la información sea asertiva y calidad en el dato.



h- Presentación por parte de las EAS de plan de acción para socializar protocolo de amenazas, inobservancia o vulneración de derechos.

La coordinadora pedagógica Katherine Ospina menciona que la socialización del protocolo de amenazas, inobservancia o vulneración de derechos será liderada por la psicosocial Densy Lorena Mosquera Murillo quien realizara un encuentro pedagógico con el talento humano de las UDS y las familias porque esta temática es importante para la atención a la primera infancia y es una corresponsabilidad de las familias y el talento humano de la EAS.

i- Informe por parte de las EAS de las direcciones donde reposará la documentación de los niños del servicio.

Katherine Ospina coordinadora pedagógica indica que la documentación de los usuarios con la información sensible de ellos reposara en la CRA 55 N 46B 54 - 66 - 70 Barrio Marquetalia.

j- Presentación por parte de las EAS del plan de cualificación al talento humano.

La coordinadora pedagógica Katherine Ospina interviene exponiendo el plan de cualificación al talento humano:

PLAN DE FORMACIÓN TALENTO HUMANO EIR 2024

Municipio: Segovia	**UDS**: Vereda las guaguas, vereda las guaguas 2, vereda rancho quemado 1, vereda rancho quemado 2 y vereda arenales.
Municipio: Remedios	**UDS:** Lejanías 1, lejanías 2 y lejanías 3, Santana, el Carmen 1, el Carmen 2 y el Carmen 3 y mañanitas alegres

Servicio: Servicio de educación inicial para zonas rurales y rurales dispersas	**Programa:** Primera Infancia	**Periodo:** Año 2024

PROGRAMACIÓN						EJECUCIÓN	
OBJETIVO	**TEMA**	**PORQUE MEDIO SE DETECTO**	**PERSONAL A FORMAR**	**PRIORIDAD**	**RESPONSABLE DE LA CAPACITACIÓN**	**FECHA PROYECTADA**	**FECHA DESARROLLADA**
Capacitar al talento humano, proporcionado aprendizajes significativos que conlleven a prestar el servicio de manera satisfactoria a los niños, niñas y familias	Inducción al talento humano Presentación de la agenda y compromisos adquiridos durante las jornadas de inducción. Dinámica de presentación del talento humano.	Programación institucional, requisitos Contractual.	Todo el equipo detrabajo	ALTA	Equipo talento humano	Marzo	08/03/2024
	Inducción: Socialización de manuales operativos, formatos y ruta UCBF	Programación institucional, requisitos Contractual.	Todo el equipo detrabajo	ALTA	Equipo talento humano		08/03/2024
	Inducción: Propuesta pedagógica: FUNDARMAN	Programación institucional, requisitos Contractual.	Todo el equipo detrabajo	ALTA	Equipo talento humano		08/03/2024

PLAN DE FORMACIÓN TALENTO HUMANO EIR 2024

	Inducción: Presentación de las Entidades Prestadoras del Servicio -EAS- estructura, misión, visión, aspectos operativos y administrativos, objetivos institucionales del ICBF y la EAS. SIGE. Nivel de responsabilidades.	Programación institucional, requisitos Contractual.	Todo el equipo detrabajo	ALTA	Equipo talento humano		08/03/2024
	Inducción: Socialización del contrato de aporte 05005812024	Programación institucional, requisitos Contractual.	Todo el equipo detrabajo	ALTA	Equipo talento humano		08/03/2024
	Inducción: Política Ambiental Corporación FUNDARMAN	Programación institucional, requisitos Contractual.	Todo el equipo detrabajo	ALTA	Equipo talento humano		08/03/2024
	Inducción: Ley 1098 de 2006 (doctrina de la protección integral) y Ley 1804 de 2016 (desarrollo integral de la primera infancia).	Programación institucional, requisitos Contractual.	Todo el equipo detrabajo	ALTA	Equipo talento humano		11/03/2024
	Inducción: Lineamiento técnico administrativo de rutas de actuaciones para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservado, amenazados o vulnerados y el protocolo de actuaciones ante alertas de amenazas o vulneración de derechos en los servicios de atención a la primera infancia del ICBF.	Programación institucional, requisitos Contractual.	Todo el equipo detrabajo	ALTA	Equipo talento humano		11/03/2024
	Inducción: Ruta del viaje	Programación institucional, requisitos Contractual.	Todo el equipo detrabajo	ALTA	Equipo talento humano		11/03/2024

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

PLAN DE FORMACIÓN TALENTO HUMANO EIR 2024

	Situación de la primera infancia rural en el país.						
	Inducción: Estructura, organigrama y forma de relación entre los diferentes miembros del equipo de trabajo.	Programación institucional, requisitos Contractual.	Todo el equipo detrabajo	ALTA	Equipo talento humano		11/03/2024
	Inducción: Control social	Programación institucional, requisitos Contractual.	Todo el equipo detrabajo	ALTA	Equipo talento humano		11/03/2024
	Inducción: Modelo de enfoque diferencial de derechos del ICBF	Programación institucional, requisitos Contractual.	Todo el equipo detrabajo	ALTA	Equipo talento humano		12/03/2024
	Inducción: Sentido de la educación inicial.	Programación institucional, requisitos Contractual.	Todo el equipo detrabajo	ALTA	Equipo talento humano		12/03/2024
	Inducción: Fundamentos Políticos, Técnicos y de Gestión.	Programación institucional, requisitos Contractual.	Todo el equipo detrabajo	ALTA	Equipo talento humano		12/03/2024
	Inducción: Necesidades Educativas Especiales (NEE) e inclusión en la primera	Programación institucional, requisitos Contractual.	Todo el equipo detrabajo	ALTA	Equipo talento humano		13/03/2024
	Inducción: BPM, Plan de saneamiento básico	Programación institucional, requisitos Contractual.	Todo el equipo detrabajo	ALTA	Equipo talento humano		13/03/2024
	Inducción: Promoción integral de la salud (vacunación, crecimiento y desarrollo, salud oral).	Programación institucional, requisitos Contractual.	Todo el equipo detrabajo	ALTA	Equipo talento humano		13/03/2024
	Inducción: Estilos de vida saludable	Programación institucional, requisitos Contractual.	Todo el equipo detrabajo	ALTA	Equipo talento humano		13/03/2024
	Inducción: Alimentación y soberanía alimentaria (olla comunitaria y practica de autoabastecimiento	Programación institucional, requisitos Contractual.	Todo el equipo detrabajo	ALTA	Equipo talento humano		13/03/2024

PLAN DE FORMACIÓN TALENTO HUMANO EIR 2024

	Instrumento de supervisión	Programación institucional, requisitos Contractual.	Todo el equipo de trabajo	ALTA	Instrumento de supervisión	Abril	15/04/2024
	Socialización de plan degestión de emergencia- Conformación comité de emergencia TH	Programación institucional, requisitos Contractual.	Todo el equipo detrabajo	ALTA	Salud y nutrición		15/04/2024
	Prevención y detección de enfermedades prevalentes en la primerainfancia – enfermedades inmunoprevenibles (AIEPI) y ETAS	Programación institucional, requisitos Contractual.	Todo el equipo detrabajo	ALTA	Salud y nutrición		15/04/2024
	Pacto de convivencia	Programación institucional, requisitos Contractual.	Todo el equipo detrabajo	ALTA	Psicosocial		15/04/2024
	Rutas de atención y directorios interinstitucionales	Programación institucional, requisitos Contractual.	Todo el equipo detrabajo	ALTA	Psicosocial		15/04/2024
	Socialización Plan degestión de Accidentes y riesgos	Programación institucional, requisitos Contractual.	Todo el equipo detrabajo	ALTA	Coordinadora	Mayo	16/05/2024
	Cualificación TH, (BPM, PSB, ETAS, concertaciones, ollas alimentarias) Enfermedades inmunoprevenibles y prevalentes.	Programación institucional, requisitos Contractual.	Todo el equipo detrabajo	ALTA	Salud y nutrición		16/05/2024

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

PLAN DE FORMACIÓN TALENTO HUMANO EIR 2024

	Guías alimentarias de la población colombiana.						
	Prevención y detección de los diferentes tipos de violencia y fortalecimiento familiar a través de las rutas de atención para el restablecimiento de derechos.	Programación institucional, requisitos Contractual.	Todo el equipo detrabajo	ALTA	Psicosocial		16/05/2024
	Póliza de seguro EIR	Programación institucional, requisitos Contractual.	Todo el equipo detrabajo	ALTA	Administrativa	Junio	14/06/2024
	Diagnóstico nutricionales y signos de malnutrición. Estilos de vida saludable	Programación institucional, requisitos Contractual.	Todo el equipo detrabajo	ALTA	Salud y nutrición		14/06/2024
	Prevención al reclutamiento infantil	Programación institucional, requisitos Contractual.	Todo el equipo detrabajo	ALTA	Psicosocial		14/06/2024
	Rutas ante vulneración y/o restablecimiento de derechos	Programación institucional, requisitos Contractual.	Todo el equipo detrabajo	ALTA	Psicosocial		14/06/2024

PLAN DE FORMACIÓN TALENTO HUMANO EIR 2024

	Pilares de la educación inicial: El juego	Programación institucional, requisitos Contractual.	Todo el equipo detrabajo	ALTA	Agente educativa	Julio	18/07/2024
	Estilos de vida saludable	Programación institucional, requisitos Contractual.	Todo el equipo detrabajo	ALTA	Salud y nutrición		18/07/2024
	Tipos de familia Escala del desarrollo(EVCDI-R)	Programación institucional, requisitos Contractual.	Todo el equipo detrabajo	ALTA	Psicosocial		18/07/2024
	Necesidades educativas especiales (NEE) e inclusión en la primera infancia	Programación institucional, requisitos Contractual.	Todo el equipo detrabajo	ALTA	Psicosocial		18/07/2024
	Pilares de la educación inicial: El arte	Programación institucional, requisitos Contractual.	Todo el equipo detrabajo	ALTA	Agente educativa	Agosto	21/08/2023
	Conmemoración SemanaMundial de la Lactancia materna	Programación institucional, requisitos Contractual.	Todo el equipo detrabajo	ALTA	Salud y nutrición		21/08/2023
	Abuso sexual Rutas de atención ante vulneración de derechos	Programación institucional, requisitos Contractual.	Todo el equipo detrabajo	ALTA	Psicosocial		21/08/2023

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

PLAN DE FORMACIÓN TALENTO HUMANO EIR 2024

	Pilares de la educación inicial: Exploración del medio	Programación institucional, requisitos Contractual.	Todo el equipo detrabajo	ALTA	Agente educativa	Septiembre	16/09/2024
	Promoción integral de la salud (vacunación, crecimiento y desarrollo, salud oral) Minuta patrón 2021 Rutas de atención en salud y nutrición Estilos de vida saludable	Programación institucional, requisitos Contractual.	Todo el equipo detrabajo	ALTA	Salud y nutrición		16/09/2024
	Pautas de cuidado y crianza Rutas de atención ante vulneración de derechos Bienestar laboral y Pausas Activas	Programación institucional, requisitos Contractual.	Todo el equipo detrabajo	ALTA	Psicosocial		16/09/2024
	Pilares de la educación inicial: La literatura	Programación institucional, requisitos Contractual.	Todo el equipo detrabajo	ALTA	Agente educativa	Octubre	25/10/2024
	Modelo de enfoque diferencial de derechos de ICBF Rutas de atención ante vulneración de derechos	Programación institucional, requisitos Contractual.	Todo el equipo detrabajo	ALTA	Salud y nutrición		25/10/2024
	Buen trato laboral Rutas de atención ante vulneración de derechos	Programación institucional, requisitos Contractual.	Todo el equipo detrabajo	ALTA	Psicosocial		25/10/2024

PLAN DE FORMACIÓN TALENTO HUMANO EIR 2024

	Micronutrientes y Macronutrientes Educación alimentaria Estilos de vida saludable	Programación institucional, requisitos Contractual.	Todo el equipo detrabajo	ALTA	Salud y nutrición	Noviembre	15/11/2024
	vínculos afectivos de violencias en los niños, niñas y familias- Rutas de atención ante vulneración de derechos	Programación institucional, requisitos Contractual.	Todo el equipo detrabajo	ALTA	Psicosocial		15/11/2024
	Campaña contra el sobrepeso y la obesidad	Programación institucional, requisitos Contractual.	Todo el equipo detrabajo	ALTA	Salud y nutrición	Diciembre	10/12/2024
	Campaña "No uso de la pólvora"	Programación institucional, requisitos Contractual.	Todo el equipo detrabajo	ALTA	Psicosocial	Diciembre	10/12/2024

Coordinadoras

Yaneth Varela E.

Yaneth Varela Escalante
EIR Segovia

Katherine Ospina

Katerine Andrea Ospina Jiménez
EIR Remedios

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Continúa con su intervención la supervisora del contrato Lina Marcela Restrepo Quintero refiriendo que el plan de cualificación al talento humano presentado por a EAS cumple con las temáticas propuestas por el manual operativo de la modalidad institucional versión 7, pág. 108

Tabla 4. Temáticas mínimas para la cualificación del talento humano

No.	TEMÁTICA	PERFILES DEL TALENTO HUMANO QUE RECIBEN LA CUALIFICACIÓN
1	Lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses. Alimentación y educación nutricional.	Todo el talento humano de EAS y UDS.
2	Prevención, detección y notificación de las enfermedades prevalentes en la infancia.	Todo el talento humano de EAS y UDS
3	Buenas Prácticas de Manufactura-BPM.	Manipuladoras de alimentos. Agentes educativas.
4	Prevención y detección de los diferentes tipos de violencia y fortalecimiento familiar a través de la promoción del buen trato y los vínculos afectivos.	Todo el talento humano de EAS y UDS.
5	Herramientas y orientaciones para la implementación del enfoque de derechos, el enfoque diferencial y el reconocimiento de la diversidad, así como el Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos del ICBF – MEDD. (Enfoque de género, roles y estereotipos)	Todo el talento humano de EAS y UDS.
6	Estrategias para el fortalecimiento de la participación de las familias en la educación inicial.	Todo el talento humano de EAS y UDS.

k- Socialización de Manuales operativos, formatos y ruta ICBF.

La supervisora del contrato del CZ Porce Nus Lina Marcela Restrepo Quintero realiza la socialización de las rutas del ICBF para consultar los diversos documentos que allí reposan:

PAGINA ICBF:
https://www.icbf.gov.co/

MODELO OPERACIÓN POR PROCESOS:
https://www.icbf.gov.co/planeacion/modelo-de-operacion-por-procesos

l- Orientaciones para compra de dotación.

Lina Marcela Restrepo Quintero la supervisora del contrato del CZ Porce Nus continua con su intervención recordándole a la EAS que para la compra de dotación para la UDS deben tener en cuenta documento ***g10.pp guía orientadora para la compra de la dotación modalidades de educación inicial en el marco de una atención integral v5.pdf***

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

m- Presentación de la matriz de riesgos

RIESGO	SEGUIMIENTO
Modificaciones del régimen tributario que implique afectación a la ejecución del contrato	NO APLICA
Situaciones de orden público que puedan alterar la seguridad e impedir el desarrollo del objeto del contrato	Se presento situaciones de orden público que no permitieron realizar los encuentros grupales con las familias en las diferentes veredas del municipio de Remedios
No cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en los manuales operativos	NO APLICA
El no pago de salarios y prestaciones sociales a los trabajadores	No se ha materializado el contrato inicio la ejecución 05/03/2024
Daños causados a terceros en virtud de la ejecución del contrato, por actos u omisiones del contratista y de las entidades que prestan directamente el servicio distintas del contratista	NO APLICA
Desabastecimiento de alimentos establecidos en la minuta patrón	Se presento situaciones de orden público que no permitieron el ingreso a las diferentes veredas del municipio de Remedios
Baja Cobertura	NO APLICA, cuentan con cobertura completa
Enfermedades Causadas a los niños y las niñas por la ingesta de alimentos en mal estado	NOAPLICA, no se han presentado estas enfermedades en los usuarios.
El no pago oportuno por parte del ICBF, según condiciones del contrato	La ejecución del contrato inicio el 5/03/2024

3. Varios

- Lina Marcela Restrepo Quintero indica que en calidad de supervisora del contrato 05005812024 da aprobación:
  - Al presupuesto presentado por la EAS para la ejecución del contrato.
  - A los proveedores presentados por la EAS.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

- Al talento humano que presentó la EAS de continuidad y el talento humano que ingresa nuevo a la UDS porque cumple con los requisitos según el manual operativo de la modalidad institucional versión 7.
- Al plan de formación a familias y cualificación del talento humano cumple con las temáticas propuestas en el manual operativo de la modalidad institucional versión 7.

4. Compromisos / tareas	**Responsables**	**Fechas**
Oportunidad en la entrega de los informes financieros y técnicos con sus respectivas evidencias, informar por correo electrónico a la supervisora del contrato cuando se cargue al ONE DRIVE 05005812024 FUNDARMAN EIR	EAS- FUNDARMAN	Los 5 primeros días hábiles de cada mes
Legalización de cuentas	EAS FUNDARMAN E ICBF	Mes a mes
Entrega de RAM y certificado de cobertura, informar por correo electrónico a la supervisora del contrato cuando se cargue al ONE DRIVE 05005812024 FUNDARMAN EIR	EAS FUNDARMAN	Ultimo día de atención de cada mes
La nutricionista de la EAS fortalecer el componente de salud y nutrición, acompañamiento y cualificación en la estandarización de porciones.	EAS FUNDARMAN	Permanentemente
Entrega el certificado de no hechos y el reporte de presuntos hechos.	EAS FUNDARMAN	El primer día del siguiente mes

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	Abril	Por definir	Por definir

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Roberto Vulcán Díaz	Contador	Fundaorman	
Angie Jhojana M	P. Legal	fundaorman	
Yaneth Varela E	Coordinadora P.	Fundaorman	Yaneth Varela E
Katerine Ospina	coordinadora	fundaorman	Katerine Ospina.
Heidy Martinez Aguilar	Prof. Univer. /CZ Peice.	ICBF	Heidy M.
Viviana Escobar O	Enlace Técnico	ICBF	Viviana Escobar O
Lina Restrepo Quintero	Prof universitario	ICBF	Lina Restrepo Q.

Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO PRESENTACIÓN INFORMES FINANCIEROS MODALIDAD FAMILIAR	F2.MO13.PP	13/04/2021
		Versión 4	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

1. Información General

Regional	ANTIOQUIA				Centro Zonal	PORCE NUS	
Entidad Administradora del Servicio	FUNDACIÓN DARNOS LA MANO - FUNDARMAN				Municipios donde se presta el servicio	SEGOVIA	
N° del contrato	5005812024	Fecha de legalización del contrato	2/03/2024	Valor del contrato incluidas modificaciones	297.204.320	Plazo de ejecución	Desde: 5/03/2024
Servicio Contratado	EDUCACION INICIAL RURAL - FAMILIAR	Cupos contratados	EDUCACION INICIAL RURAL - FAMILIAR	0	80		Hasta: 30/09/2024
			EDUCACION INICIAL RURAL DISPERSA - FAMILIAR	80			

2. PRESUPUESTO

Periodo		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL APORTES DEL CONTRATO
2.1. Ingresos														
RECURSOS ICBF	Porcentaje de desembolso			16%	27%		27%		29%					**100,00%**
	Monto del desembolso			$48.644.149,00	$81.000.962,00		$81.000.962,00		$86.558.247,00					**$297.204.320,00**
RECURSOS CONTRAPARTIDA Y/O VTA	Monto del desembolso			$424.578,00	$424.578,00	$424.578,00	$424.578,00	$424.578,00	$424.578,00	$424.577,00				**$2.972.045,00**
RECURSOS POR COFINANCIACION	Monto del desembolso													**$0**

ORIGEN DE LOS RECURSOS DEL CONTRATO	VALOR	% DE PARTICIPACION
TOTAL APORTES ICBF	$297.204.320,00	99%
TOTAL APORTES CONTRAPARTIDA	$2.972.045,00	1%
TOTAL RECURSOS POR COFINANCIACION	$0,00	0%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$300.176.365,00	100%

2.2. Gastos

Componentes	Rubro	Modalidades a las que aplica	NECESIDADES DE PERSONAL/CUPOS	UNITARIOS ATENCION	UNITARIOS FASE PREPARATORIA	VALOR FASE PREPARATORIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	VALOR FASE PREPARATORIA	TOTAL APORTES ICBF
2.2.1. Costos Fijos																				
TALENTO HUMANO	COORDINADOR PEDAGOGICO	EDUCACION INFANTIL RURAL DISPERSA	80	$49.645	$24.823	$992.920			$3.442.053	$3.971.600	$3.971.600	$3.971.600	$3.971.600	$3.971.600	$3.971.600				$992.920	**$29.257.493**
	AGENTE EDUCATIVO	EDUCACION INFANTIL RURAL DISPERSA	80	$157.486	$78.743	$3.149.720			$10.919.029	$12.598.880	$12.598.880	$12.598.880	$12.598.880	$12.598.880	$12.598.880				$3.149.720	**$92.811.749**
	PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PERFIL 1	EDUCACION INFANTIL RURAL DISPERSA	80	$34.623	$17.312	$692.480			$2.400.528	$2.769.840	$2.769.840	$2.769.840	$2.769.840	$2.769.840	$2.769.840				$692.480	**$20.404.528**
	PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 1	EDUCACION INFANTIL RURAL DISPERSA	0	$34.623	$17.312	$0			$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0				$0	**$0**
	PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 2	EDUCACION INFANTIL RURAL DISPERSA	80	$29.525	$14.763	$590.520			$2.047.067	$2.362.000	$2.362.000	$2.362.000	$2.362.000	$2.362.000	$2.362.000				$590.520	**$17.400.107**
	TECNICO ADMINISTRATIVO	EDUCACION INFANTIL RURAL DISPERSA	80	$29.381	$14.691	$587.640			$2.037.083	$2.350.480	$2.350.480	$2.350.480	$2.350.480	$2.350.480	$2.350.480				$587.640	**$17.315.243**
GASTOS OPERATIVOS	AUXILIO DE TRANSPORTE PARA DESPLAZAMIENTOS A LOS ENCUENTROS EDUCATIVOS	EDUCACION INFANTIL RURAL DISPERSA	80	$15.102					$1.637.363	$1.637.363	$1.637.363	$1.637.363	$1.637.363	$1.637.363	$1.637.363				$0	**$11.461.541**
	SEGURO NIÑOS (POLIZAS)	EDUCACION INFANTIL RURAL DISPERSA	80	$1.002					$69.472	$80.160	$80.160	$80.160	$80.160	$80.160	$80.160				$0	**$550.432**
	MATERIAL DIDÁCTICO DE CONSUMO Y PAPELERÍA	EDUCACION INFANTIL RURAL DISPERSA	80	$2.536					$175.829	$202.880	$202.880	$202.880	$202.880	$202.880	$202.880				$0	**$1.393.109**
	DOTACIÓN DE ASEO INSTITUCIONAL PARA SITIO ENCUENTROS GRUPALES	EDUCACION INFANTIL RURAL DISPERSA	80	$1.694					$117.451	$135.520	$135.520	$135.520	$135.520	$135.520	$135.520				$0	**$930.571**
	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL E INSTITUCIONAL DE REFUERZO PARA GARANTIZAR LAS CONDICIONES OPTIMAS DE BIOSEGURIDAD.	EDUCACION INFANTIL RURAL DISPERSA	80	$1.495					$103.653	$119.600	$119.600	$119.600	$119.600	$119.600	$119.600				$0	**$821.253**
	ACOMPAÑAMIENTO A DISTANCIA	EDUCACION INFANTIL RURAL DISPERSA	80	$2.717					$188.379	$217.360	$217.360	$217.360	$217.360	$217.360	$217.360				$0	**$1.492.539**
	RADIO EDUCATIVA	EDUCACION INFANTIL RURAL DISPERSA	80	$2.588					$179.435	$207.040	$207.040	$207.040	$207.040	$207.040	$207.040				$0	**$1.421.675**
	OTROS GASTOS OPERATIVOS	EDUCACION INFANTIL RURAL DISPERSA	80	$4.958	$2.479	$99.160			$343.755	$396.640	$396.640	$396.640	$396.640	$396.640	$396.640				$99.160	**$2.921.915**
SUBTOTAL					**$170.123**	**$6.112.440**	**$0**	**$0**	**$23.661.097**	**$27.049.363**	**$27.049.363**	**$27.049.363**	**$27.049.363**	**$27.049.363**	**$27.049.363**	**$0**	**$0**	**$0**	**$6.112.440**	**$198.182.155**
2.2.2. Costos Variables																				
APORTE ALIMENTARIO	COMPLEMENTO NUTRICIONAL	EDUCACION INFANTIL RURAL DISPERSA	80	$119.915					$9.593.200	$9.593.200	$9.593.200	$9.593.200	$9.593.200	$9.593.200	$9.593.200				$0	**$67.152.400**
	APORTE OLLA COMUNITARIA	EDUCACION INFANTIL RURAL DISPERSA	80	$2.246					$155.723	$179.680	$179.680	$179.680	$179.680	$179.680	$179.680				$0	**$1.233.803**
	PRACTICA DE AUTOABASTECMIENTO	EDUCACION INFANTIL RURAL DISPERSA	80	$25.141					$1.743.109	$2.011.280	$2.011.280	$2.011.280	$2.011.280	$2.011.280	$2.011.280				$0	**$13.810.789**
KIT PEDAGOGICO	PAQUETE DIDACTICO FAMILIAR	EDUCACION INFANTIL RURAL DISPERSA	80	$19.407					$1.345.552	$1.552.560	$1.552.560	$1.552.560	$1.552.560	$1.552.560	$1.552.560				$0	**$10.660.912**
GASTOS OPERATIVOS	GASTOS OPERATIVOS	EDUCACION INFANTIL RURAL DISPERSA	80	$0					$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0				$0	**$0**
DOTACION INICIAL POR VIGENCIA	CUADERNO DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y GRUPAL	EDUCACION INFANTIL RURAL DISPERSA	80	$25.620					$0	$2.049.600	$0	$0	$0	$0	$0				$0	**$2.049.600**
	CARTILLAS DE TRABAJO PEDAGÓGICO PARA EL TALENTO HUMANO "VIAJES EN FAMILIA".	EDUCACION INFANTIL RURAL DISPERSA	80	$2.163					$0	$173.040	$0	$0	$0	$0	$0				$0	**$173.040**
SUBTOTAL						**$0**	**$0**	**$0**	**$12.837.584**	**$15.559.360**	**$13.336.720**	**$13.336.720**	**$13.336.720**	**$13.336.720**	**$13.336.720**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$95.080.544**
PRESUPUESTO INICIAL APROBADO						**$6.112.440**	**$0**	**$0**	**$36.498.681**	**$42.608.723**	**$40.386.083**	**$40.386.083**	**$40.386.083**	**$40.386.083**	**$40.386.083**	**$0**	**$0**	**$0**	**$6.112.440**	**$293.262.699**
AHORROS POR PERIODO																				**$0**
INEJECUIONES POR PERIODO																				**$0**
TOTAL PRESUPUESTO REAL APROBADO						**$6.112.440**	**$0**	**$0**	**$36.498.681**	**$42.608.723**	**$40.386.083**	**$40.386.083**	**$40.386.083**	**$40.386.083**	**$40.386.083**	**$0**	**$0**	**$0**	**$6.112.440**	**$293.262.699**
																		DIFERENCIA INGRESOS FRENTE A EGRESOS		**$3.941.621**

OBSERVACIONES

ROBERTO TULCAN DIAZ - Contador

Firma Contador y/o tesorero

ANGIE JHOJANA MARTINEZ CHALA

Firma del Representante Legal

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO PRESENTACIÓN INFORMES FINANCIEROS MODALIDAD FAMILIAR	F2.MO13.PP	13/04/2021
		Versión 4	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

INFORME FINANCIERO
6. CONTRAPARTIDA

DETALLES DE LA EJECUCIÓN DE LA CONTRAPARTIDA Y/O COFINANCIACIÓN PROPUESTA

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR PRESUPUESTADO	CONCEPTO DEL RECURSO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	SALDO POR EJECUTAR
TRANSPORTE	AUXILIO DE TRANSPORTE PARA DESPLAZAMIENTOS A LOS ENCUENTROS EDUCATIVOS	$7.601.325,00	CONTRAPARTIDA			$1.085.904,00	$1.085.904,00	$1.085.904,00	$1.085.904,00	$1.085.904,00	$1.085.904,00	$1.085.901,00				$7.601.325,00	$0,00
																$0,00	$0,00
																$0,00	$0,00
																$0,00	$0,00
																$0,00	$0,00
																$0,00	$0,00
																$0,00	$0,00
																$0,00	$0,00
																$0,00	$0,00
																$0,00	$0,00
																$0,00	$0,00
																$0,00	$0,00
																$0,00	$0,00
																$0,00	$0,00
																$0,00	$0,00
																$0,00	$0,00
TOTAL APORTE		**$7.601.325**		**$0**	**$0**	**$1.085.904,00**	**$1.085.904,00**	**$1.085.904,00**	**$1.085.904,00**	**$1.085.904,00**	**$1.085.904,00**	**$1.085.901,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$7.601.325,00**	**$0,00**

ANGIE JHOJANA MARTINEZ CHALA Angie Jhojana Martinez

Firma del Representante Legal

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ACTA No 01

CONCERTACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN LAS MODALIDADES DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF DIRIGIDOS A GRUPOS ÉTNICOS[1]

Modalidad:	FAMILIAR
Regional ICBF:	ANTIOQUIA
Operador:	FUNDARMAN
Comunidad:	INDÍGENA
Resguardo/Territorio Colectivo:	RESGUARDO INDÍGENA TAGUAL LA PO
Etnia o pueblo:	EMBERA CHAMÍ
Fecha:	MARZO - 2024
Lugar de reunión:	RESGUARDO INDÍGENA TAGUAL LA PO

OBJETIVO:

Exponer los componentes de la atención para garantizar que ésta responda a los requerimientos del contexto y la apropiación de la atención por parte de la comunidad.

AGENDA:

1. Saludo a
2. Presentación del talento humano
3. Presentación de la Fundación y del servicio EIR
4. Acuerdos

PÚBLICA

Powered by CamScanner

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. **Saludo:**
   Se da inicio a la reunión saludando al gobernador del Resguardo Indígena Tagual la Po como el talento humano de la Fundación Fundarman - Darnos la mano
2. **Presentación**
   Se realiza la presentación de los asistentes por parte de la Fundación en territorio
   - Yaneth Varela Estrada Coordinadora EIR Segovia
   - Duviana Andrea Morales Murillo Psicosocial
   - Paola Campo Docente
   - Herles Milena Salcedo Docente

3. **Presentación de la Fundación FUNDARMAN**

MISIÓN

Contribuir al desarrollo integral de los derechos de todos miembros de las comunidades étnicas, en particular de la población vulnerable y las victimas de los conflictos, a fin de que puedan gozar de una vida digna y de plena igualdad de oportunidades. A partir del desarrollo integral de las capacidades individuales y colectivas para la transformación de la sociedad y la erradicación de la pobreza.

VISIÓN

Convertir nuestra fundación en una organización responsable y comprometida con el desarrollo social e integral del ser humano con una identidad propia caracterizada por la defensa de los derechos de las comunidades étnicas, la población en situación de vulnerabilidad y victimas del conflicto, debido a la confianza del pueblo y a la comprensión y proximidad a sus problemas, así como para la potenciación de aquellas persona y colectivos que no disponen de los mecanismos o capacidades necesarios para poder satisfacer sus derechos fundamentales .
FUNDARMAN, es una fundación activa, con un enfoque diferenciado y participativo, con alcance local y nacional de acción, conformada por personas calificadas identificadas con la misión y los valores institucionales.

OBJETIVO DE CALIDAD

1.Garantizar los recursos adecuados para los procesos
2.Cualificar al talento humano para prestar adecuadamente el l servicio

PÚBLICA

Powered by CamScanner

3.Brindar formación integral con competencias básicas y ciudadanas
4.Lograr la continuidad de los niños y niñas en la educación regular.
5. Mejoramiento del sistema de gestión de la calidad mediante acciones de mejora eficaces.
6.Incrementar el nivel de satisfacción de los participantes

OBJETO DEL CONTRATO: prestar el servicio de educación inicial para zonas rurales y rurales dispersas- EIR de Conformidad con el documento orientador y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la política De estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre.

OBJETIVOS DEL SERVICIO
Promover el desarrollo integral de los niños y niñas desde la gestación hasta los 5 años y 11 meses 29 días, a Través del fortalecimiento de las familias y comunidades en su rol de cuidado, crianza y protección de la primera Infancia, de acuerdo con el contexto de las zonas rurales y rurales dispersas.

Objetivos específicos

- Acompañar a las familias en el reconocimiento, fortalecimiento y/o re significación de sus prácticas de Cuidado, crianza, protección y educación de la primera infancia desde la gestión.

- Generar con las familias y comunidades experiencias significativas que favorezcan el desarrollo integral En las niñas y los niños desde la gestación, teniendo en cuenta sus características particulares y las de sus Contextos

- Fortalecer a las comunidades en la construcción y/o consolidación de entorno protectores que faciliten y Promuevan el desarrollo integral.

- Fortalecer a las comunidades en la construcción y/o consolidación de entornos protectores que Faciliten y promuevan el desarrollo integral.

POBLACIÓN PARTICIPANTE:

PUBLICA

Powered by CamScanner

En la modalidad familiar - EIR se atenderá a mujeres gestantes, niñas y niños hasta los 5 años, 11 meses y 29 días, Sin embargo, y sin perjuicio de lo anterior, se atenderán niñas y niños hasta los 6 años 11 meses y 29 días de edad En donde no haya oferta de educación preescolar, específicamente de grado transición, en su entorno
Cercano.

PROPÓSITO DE LA ATENCIÓN

El servicio piloto tiene el propósito de promover e instaurar en las familias 17 prácticas de cuidado y crianza Para potencial el desarrollo de las niñas, niñas y mujeres gestantes en el entorno hogar y comunidad. Las prácticas y acciones son el norte técnico d3 todo el servicio, es el camino por el cual se determinan las Intencionalidades pedagógicas a partir de la caracterización de estas en la familia y comunidad.

¿QUÉ COMPONE LA ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y MADRES GESTANTES?

1. **Componente familia comunidad y redes**
2. **Componente Pedagógico**
3. **Componente Talento humano**
4. **Componente Ambientes educativos y protectores**
5. **Componente Salud y Nutrición**
6. **Componente Admirativo y de gestión**

Es por eso que, Para el caso de la Modalidad Intercultural las concertaciones tienen además como objetivo principal la definición de acuerdos alrededor de : Participantes de la comunidad en la toma de decisiones y ruta de concertación; forma de operación que responda al contexto geográfico, a las particularidades de la población, a la cantidad de población y a las posibilidades de concentración de la misma; contrapartida de la comunidad para la prestación del servicio; base de datos o censo con potenciales beneficiarios a atender con la modalidad debe presentarlo la autoridad tradicional en esta fase para tener criterios suficientes que faciliten determinar la forma de operación que más se ajusta a la comunidad a atender; talento humano intercultural para la implementación de la modalidad según la forma de operación seleccionada y en consideración a

PÚBLICA

Powered by CamScanner

las actividades a desarrollar por el talento humano y lo definido en este manual en el estándar 30 ; espacios donde funcionará la Unidad Comunitaria de Atención – UCA, que garantizará el desarrollo de las estrategias de la forma de operación seleccionada o concertada; minutas nutricionales diferenciales.

RESULTADO DE LA REUNIÓN[2]:

ACUERDOS COMPONENTE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES:	RESPONSABLE	FECHA EJECUCION
Reconocer la comunidad como una unidad dinámica en constante transformación que comparte un sentido de pertenencia: 1. Realizar actividades encaminadas a fortalecer los objetivos en común de las familias, en miras de crear redes de apoyo en la comunidad. 2. Fortalecer la identidad de la comunidad a través de actividades desde su cultura, costumbres, simbólicos, históricos, espirituales, de costumbres, hábitos, normas, símbolos y códigos. 3. Realizar encuentros pedagógicos con familias, niños y niñas teniendo en cuenta sus rituales, lo	- Comunidad - Todo el talento humano en territorio.	- Año 2024

[2] Para el diligenciamiento de este apartado del acta tenga en cuenta lo abordado en el desarrollo de la concertación; si encuentra que algún componente en el desarrollo de la concertación no fue abordado indague al respecto para completar esta matriz.
Este instrumento debe ser diligenciado por el responsable del desarrollo de la concertación y es resultado del análisis del transcurso de la concertación.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PUBLICA

Powered by CamScanner

cual permite que se refuerce la preservación de la vida y la identidad cultural de la cual hacen parte los niños y niñas.		
ACUERDOS COMPONENTE SALUD Y NUTRICION:		
Apoyar los procesos de promoción en salud y nutrición y de ambientes sanos, así como apoyar las acciones de prevención de la enfermedad para mujeres gestantes, mujeres en período de lactancia y niños y niñas hasta los cinco años. 1. Realizar la olla comunitaria en los encuentros pedagógicos a partir de sus gustos gastronómicos y lo que cosechan como comunidad. 2. Realizar seguimiento nutricional a los participantes. 3. Entrega de RPP (Ración para preparar) de acuerdo al grupo etario de cada participante. 4. Realizar campañas y/o Movilizaciones que promuevan una vida saludable.	- Comunidad - Todo el talento humano en territorio.	- Año 2024
ACUERDOS COMPONENTE PEDAGOGICO:		
Fomentar la diversidad cultural y refleje por tanto la cosmovisión y su consecuente construcción del ser, la preservación de la lengua materna, formas de comunicación tradicionales, las pedagogías propias, los saberes ancestrales, las prácticas de	- Comunidad - Todo el talento humano en territorio.	- Año 2024

PUBLICA

Powered by CamScanner

crianza y las formas de construcción del conocimiento, que permitan que en cada experiencia educativa todo niño y niña fortaleza su identidad cultural, al tiempo que construya conocimientos y desarrolle capacidades para relacionarse desde la horizontalidad y la autonomía en medio de la multiculturalidad e interculturalidad. 1. Realizar Planeaciones encaminadas a fortalecer su cultura. 2. Generar espacios para potencien su cultura (Baile, lengua, artesanías) 3. Potenciar su visión de la Naturaleza 4. Crear espacios de acuerdo a las intencionalidades formativas de cada comunidad (juegos tradicionales, mitos y leyendas, la tradición oral, etc.). 5. Respetar sus distintas formas de crear, expresarse o participar.		
ACUERDOS COMPONENTE TALENTO HUMANO, ADMINISTRATIVO:		
Los procesos de evaluación de gestión de resultados y de satisfacción del servicio que, en todo momento y en los distintos componentes de la atención, el servicio se preste acorde a los contextos territoriales, sociales y culturales; procurando la participación activa de los usuarios y sus comunidades para lo cual deberán planificar, desarrollar y documentar	- Comunidad - Todo el talento humano en territorio.	- Año 2024

PÚBLICA

Powered by CamScanner

estrategias que permitan conocer la satisfacción de los usuarios y sus propuestas de mejora del servicio, tales como círculos de la palabra, mingas de pensamiento 1. Realizar documentación de acuerdo a su cultura. 2. Respetar sus distintas formas de firmar, escribir o comunicarse		
ACUERDOS COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES:		
Los aspectos culturales que fortalezcan la identidad como miembros de un grupo social son la prioridad, sin detrimento de garantizar condiciones de seguridad. Las condiciones de orden, higiene, aseo, ventilación, iluminación, deben ser adecuados en cada uno de los ambientes en que se propicien actividades para el desarrollo infantil. Es responsabilidad de las comunidades y las organizaciones de los pueblos atendidos, establecer los mecanismos que garanticen estas condiciones en los ambientes y lugares tradicionales, de manera tal que exista reciprocidad en la atención. 1. Realizar actividades para conocer el riesgo de accidentes y desastres que implica acciones de identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación, el monitoreo y seguimiento del riesgo y la comunicación para promover una mayor conciencia de estos. Así como	- Comunidad - Todo el talento humano en territorio.	- Año 2024

PÚBLICA

Powered by CamScanner

acciones de reducción del riesgo (prevención y mitigación). 2. Acercamiento a los ambientes seguros y protectores desde la perspectiva de la gestión de riesgos es fundamental. 3. Garantizar que el servicio se preste desde una visión que reconoce las condiciones del territorio y sus comunidades.		
OTROS:		
- **TALENTO HUMANO** El talento humano refiere procesos relacionados con la humanización que lleva implícito el enfoque de derechos y por ende, el enfoque diferencial que refiere el reconocimiento de las particularidades sociales, culturales, económicas y territoriales, lo cual implica, generar nuevas perspectivas para relacionarse con las niñas y los niños, a la vez que resignificar sus actuaciones en torno a la promoción del desarrollo integral, promover la generación de construcciones colectivas que aseguren un servicio con pertinencia y oportunidad, así como entornos enriquecidos, seguros y protectores para los usuarios en un marco de desarrollo social y comunitario. 1. Talento humano que respete a la comunidad.	- **Talento humano**	- **Año 2024**

PÚBLICA

Powered by CamScanner

2. Talento humano que potencie las habilidades y cultura de la comunidad. 3. Talento humano capacitado para el acompañamiento a la comunidad		

Evidencias del encuentro





PÚBLICA

Se anexa listado de asistencia para dar constancia firman:

Powered by CamScanner

EMIRO GUTIERREZ
Gobernador Resguardo Indígena
Tagual la Po

YANETH VARELA ESTRADA
Coordinadora Pedagógica

PÚBLICA

Powered by CamScanner